

Calle COMIBAN
Tel. ITT 3680194



Teléfonos: 25-5272 al 25-5277
Apartado 1686, Panamá 1, Panamá

República de Panamá
Comisión Bancaria Nacional

RESOLUCION No.10-92
(De 7 de mayo de 1992)

LA COMISION BANCARIA NACIONAL
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que THE MITSUI TAIYO KOBE BANK, LTD. es una sociedad organizada y constituida bajo legislación extranjera y registrada en la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 8743 de 24 de septiembre de 1980, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá e inscrita a Ficha S.E. 000212, Rollo 4630, Imagen 0104 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, con Licencia General otorgada por esta Comisión mediante Resolución No. 36-80 de 27 de octubre de 1980;

Que THE MITSUI TAIYO KOBE BANK, LTD. ha solicitado a esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 1-81 de 17 de febrero de 1981, autorización para cambiar su razón social por la de THE KABUSHIKI KAISHA SAKURA GINKO (en japonés) y THE SAKURA BANK, LIMITED (en inglés), y

Que la solicitud de THE MITSUI TAIYO KOBE BANK, LTD. no presenta objeciones, estimándose procedente resolver de conformidad.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorízase a THE MITSUI TAIYO KOBE BANK, LTD. cambiar su razón social por la de THE KABUSHIKI KAISHA SAKURA GINKO (en japonés) y THE SAKURA BANK, LIMITED (en inglés)

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos (1992).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Guillermo A. Ford B.

EL SECRETARIO,
Eduardo Jaén Esquivel

/pdec